

por el Sr. Intendente Subd. de Pop.
y capitulos de la Provincia de Navarra,
manifiesto quedan sin efecto los

Socorro á los Vol.
Nalistas } que ha comunicado á este Ayuntamiento
de fondos de Pop. } sobre la cantidad señalada á esta Ciudad.

Por el socorro de los Voluntarios Nalistas
que han de ponerse sobre los caminos
en el tránsito de nuestra Señora Reyna

y Señora, en el Augusto de 1808, y el
Comitiva, y en su Lugar solo se entienda
con los fondos de Pop. al Sr. de

la Comandante Brigada de Nalistas Voluntarios
que con la misma orden

de Nalistas de aquel Sr. de, se han abonado
en cuenta. Entendiéndose por este Sr.

orden. Se cumplirá con lo que se pre-
viene, y en caso de que el Sr. de Sr.

Sr. de Brigada no permita el Sr. de
de Nalistas. cantidad, en la presente orden

que indica el Sr. Intendente, se entienda
que aquella bajo Nalistas int. al Com.

del Batallon de Volunt. de esta Plaza,
á fin de que no se entienda con

